



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2018

RES. H. N° 0145/18

EXPTE. N° 4783/17. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. María Clara Rivolta, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura antes mencionada de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. María Clara Rivolta.

ARTICULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II" de la Carrera de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Lic. CECILIA MERCURI DNI: 24.752.563	17-08-17 al 31-12-17	10 (Diez)
Lic. JORGE E, CABRAL ORTIZ DNI: 29.377.701	30-08-17 al 31-12-17	10 (Diez)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.
DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.